

## **Los Derechos Humanos en las intervenciones militares: un nuevo marco justificativo. El caso del bombardeo sobre Serbia (1999).**

### **Abstract/Resumen**

Esta comunicación versa sobre el uso de los “derechos humanos” en el marco de las intervenciones militares que se dan en el mundo unipolar tras la disolución de la URSS y el triunfo de la ideología democrática-liberal. Esta comunicación examinará el uso dado a los “derechos humanos” en el discurso de intervención bélica, con especial énfasis al caso particular del bombardeo sobre Serbia en 1999.

*Palabras claves:* derechos humanos, intervención militar, imperialismo humanitario, revoluciones de colores.

### **Introducción**

Los Derechos Humanos son también producto de las circunstancias humanas, así como de la ideología dominante en cada momento. Si bien hoy en día conocemos los Derechos Humanos que emanaron de la Asamblea de la ONU en 1948, hubo formulaciones anteriores que pretendían elaborar un código parecido de “normas” o preceptos sobre facultades que correspondían al individuo y que debían de ser respetadas.

La trabazón entre Derechos Humanos y liberalismo es algo que han puesto de evidencia diversos autores. Ya durante la Guerra Civil inglesa, en la reunión del Consejo General del Ejército, hubo un debate al respecto entre diversas facciones del Ejército cromwelliano: Henry Ireton, yerno de Cromwell y uno de los políticos más influyentes de esa facción argumentó como “derecho humano” el derecho a la propiedad, respecto al “derecho natural” de la igualdad, y por tanto defendió la restricción de los derechos políticos a los propietarios (Rodrigues de Barcelos, 2018: 59). Durante la época contemporánea tenemos la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, adoptado durante la Revolución Francesa. Esta declaración fue muy criticada desde el ámbito del marxismo, precisamente por partir de la emancipación del ser humano individual, pero no limitar ni igualar las relaciones sociales y económicas (Marx, 1844); cosa que la hacía compatible, por ejemplo, con la “Ley Chapelier” de prohibición de sindicatos obreros en nombre de la libertad de propiedad privada y de la libertad de la contratación en el trabajo (Losurdo, 2014: 113). En efecto, una de las bases de esta ley,

aparte del individualismo del “hombre en tal que individuo”, es el establecimiento del límite en la propiedad privada (Cristobo, 2014: 317-318). Domenico Losurdo por ejemplo, decía que hasta bien entrado el siglo XIX; sobre todo en el mundo anglosajón, por “derechos de libertad” se entendían como “derechos de los propietarios” (Losurdo, 2005: 11-23; Losurdo, 2014: 96-97).

Tras la victoria de la ideología liberal en la Guerra Fría, los Derechos Humanos fueron incorporados definitivamente a la base “ideológica” o justificativa de los Estados, así como a las relaciones internacionales y a las polémicas entre los Estados. Una vez que se asume esta premisa, encontramos cada vez más frecuente que un país auspicie sanciones o una reacción agresiva contra otro aduciendo la falta de derechos humanos en este último país; así como el ataque a la soberanía de los demás países. Entraríamos en la fase que Jean Bricmont llama “imperialismo humanitario” (Bricmont, 2005).

Michael Billig, en su estudio seminal sobre los nacionalismos, da el ejemplo de cuando George H. Bush movilizó sus tropas para la Guerra del Golfo contra Irak, en su discurso a los soldados no mencionó la situación de los civiles iraquíes o kuwaitíes, ni su posibilidad de influir en política o inviolabilidad personal frente a la arbitrariedad, sino la “Honorabilidad de la nación” (Billig, 1995: 1-4). Billig también mencionó que en la II Guerra Mundial los diversos Estados antifascistas no intervinieron contra la Alemania nazi debido al trato que ésta dispensaba a sus ciudadanos o minorías, sino debido a que violó la soberanía de otros Estados. “Nadie intervino cuando sólo desaparecían personas, comenzaron a intervenir cuando empezaron a desaparecer banderas” resume. Billig quiso así hacer notar la capacidad de penetración del concepto “nación” sobre las vidas y pensamientos de los ciudadanos. Sin embargo, lo que no pudo prever el gran analista del fenómeno del nacionalismo es que precisamente los “derechos humanos” iban a ser el caballo de batalla de las guerras en los años venideros.

En esta breve comunicación expresaremos cómo se han convertido los Derechos Humanos un argumento para la guerra contemporánea. Es un tema en la que el autor está trabajando, y que seguramente dará pie a más publicaciones en el futuro. En esta comunicación concreta, nos centraremos en el caso de Kosovo.

## **Los derechos humanos en el derecho internacional**

El primer antecedente que podamos encontrar al concepto del “derecho internacional” que hoy en día se maneja, viene quizá del Tratado de Westfalia, que puso fin a la Guerra de los Treinta Años. Este tratado proclamó la soberanía inviolable de los Estados (por lo menos de los Estados cristianos –protestantes y católicos- europeos), por tanto con inviolabilidad de sus fronteras, sea cual fuese su confesión ideológica interna (Pérez Rastrilla, 2018: 368). El tratado de Westfalia, que ha regido el derecho internacional moderno, entra en contradicción con las intervenciones humanitarias, por el mero hecho de rescribir la intervención por disensiones de política interior (Ludwig, 2010: 27 y 29). Sin embargo, como se ha visto, en los siglos venideros las intervenciones contra otros países han sido constantes, aunque normalmente se defendían diciendo que el país atacado suponía una “amenaza contra los intereses propios”.

Las dos guerras mundiales del siglo XX crearon una conciencia en contra de la repetición de las guerras. La Carta del Atlántico de 1943, la Carta Fundacional de la ONU (carta de San Francisco) y la posterior Declaración de los Derechos Humanos, junto a la creación de un organismo de todos los Estados reconocidos, la Organización de Naciones Unidas, que iba a velar por la “paz y seguridad internacional”, fueron los documentos básicos de la nueva organización. Visto el precedente, la Sociedad de las Naciones. Sobre todo, la Organización de Naciones Unidas se dotó de una especie de “Poder ejecutivo” o Consejo de Seguridad, compuesto por quince miembros, cinco permanentes –en representación de los cinco principales vencedores de la Segunda Guerra Mundial- que disponen derecho de veto, y diez de ellos rotatorios. Según el título VII de la Carta, el uso legal de la fuerza por parte de la ONU debe ser autorizada por parte del Consejo de Seguridad de la ONU (Pérez Rastrilla, 2018: 369-370).

Otro instrumento para la conservación de la nueva organización fue la Declaración de Derechos Humanos. De esta manera, esta “carta de principios” adquiriría si bien no una personalidad jurídica o emanante de derecho, sí una personalidad “oficial”, o de fuente inspiradora de derecho. ¿Cuáles fueron los principios de dicha Declaración de Derechos Humanos? Una vez que hemos visto que esa Declaración es sobre todo producto de una situación de su tiempo, debemos ver si en esta Declaración se podía entrever cierto equilibrio de la situación política de entonces. En el apartado anterior hemos hablado de la construcción individualista de la noción de los derechos humanos; la persistencia de

los países socialistas dio cierto reflejo de estos principios, como la asunción de la “Libertad de vivir sin penurias”. Sin embargo, la derrota del socialismo en la guerra fría trajo el relegamiento de esos principios, volviendo a una versión más liberal (Losurdo, 2015: 224); uniendo así esta vuelta a una versión liberal con la emergencia de un mundo unipolar.

La unión entre “derecho internacional”, “derechos humanos” y “mundo unipolar” trajo la noción de que se puede declarar una guerra en la cual a priori la potencia enemiga no está atacando los intereses de la nación atacante (aunque esta frase no se puede tomar en sentido absoluto, ya que nadie comienza una guerra si no puede sacar algún beneficio, económico o geopolítico de la misma, sí que es cierto que la propaganda externa no se hace en ese sentido). A diferencia del mundo de la Guerra Fría, donde existía cierto equilibrio entre potencias, y por tanto había una multiplicidad de actores globales, en un mundo unipolar, hace que cualquier acción ofensiva podía resultar perjudicial para los intereses de uno, ya que otras potencias podían actuar en sentido contrario. En ese contexto, aunque la retórica de los derechos humanos o similares existiese como arma entre potencias, una razón que podía frenar la declaración de las guerras, sobre todo sin *casus belli* aparente<sup>1</sup>, es el perjuicio en interés propio que podía devenir. Eso no ocurría en un mundo unipolar, sin rivales militares para Occidente, la noción “guerra de riesgo mínimo” (tanto en la causa, como en la consecuencia) se convirtió una realidad. La ideología de los derechos humanos permitió que guerras así fuesen aceptables para el público, para conseguir aceptación pública. Laura Pérez Rastrilla examina esta retórica de la “guerra humanitaria” en base a otro concepto con raigambre “en el mundo europeo-occidental”, el concepto de “guerra justa”; que ella enraiza en San Agustín, en Santo Tomás de Aquino y en Francisco de Vitoria (Pérez Rastrilla, 2018: 367-368). La “intervención humanitaria” o la “guerra justa” sería la puesta al día del concepto de la “guerra justa”. La peculiaridad en el nuevo orden mundial es precisamente que se utiliza en un momento unipolar de relaciones internacionales. Antes de la formulación de la Carta Fundacional de la ONU, ya hubo algunos teóricos que decían que en caso de riesgo contagioso, “revolución o guerra civil”, los diferentes Estados podían tener el derecho de intervenir en otro Estado, como Ellery Stowell en 1939 (Ludwig, 2010: 30).

---

<sup>1</sup> Incluso durante la Guerra de Vietnam los estadounidenses utilizaron un *casus belli* (aunque fabricado) para dar comienzo a la intervención; eso sin mencionar que otro factor de intervención fue la alianza con un “Estado amigo” como Vietnam del Sur.

Sin embargo, para Antonia Bertschinger, este concepto sólo pudo ser acuñado y socializado tras la Guerra Fría (Bertschinger, 2016: 3 y 7-8).

Laura Pérez Rastrilla nos dice, y tengo la convicción de que es una opinión bastante compartida, de que la Guerra de Kosovo –bombardeo de la OTAN contra Yugoslavia-, en 1999, fue la primera guerra librada en nombre de los “Derechos Humanos” (Pérez Rastrilla, 2018: 401); algo en lo que coincide la periodista de *The Independent* Rachel Sylvester (Sylvester, 1999). Si bien la ONU consiguió evitar una nueva gran guerra mundial, no consiguió evitar pequeñas guerras localizadas –algunas de ellas por interposición, o *proxy wars*-, participó en misiones bélicas (la Guerra de Corea de 1950-1953 quizá sea la más famosa) e impuso sanciones y resoluciones contra Estados miembros; todo ello después de proclamar la Carta de Derechos Humanos como básica –y en algunos casos utilizando esa misma Declaración como razón-. ¿Cuál es entonces la razón por la cual se considera la Guerra de Kosovo como “primera guerra librada en nombre de los derechos humanos”?

El uso de razones de derecho personal o de convicciones humanitarias son bastante anteriores al “mundo unipolar” actual, incluso anteriores a la Declaración misma de 1948. Ya John Hobson nos hablaba de la utilización de las mismas en su denuncia del imperialismo. Hobson dice que sin ese tipo de actos de propaganda, el imperialismo aparecería ante las masas como un monstruo odioso, y que como tal, les es necesarias para el imperialismo (Hobson, 2008 [1902]: 213-238). Durante el siglo XIX John Stuart Mill justificó la colonización británica sobre la India en base a la “civilización” (Harvey, 2003: 157). Martha Finnemore trata como precedentes de “Intervenciones humanitarias” las intervenciones en la guerra de independencia griega (1821-1827), la intervención en Líbano y Siria (1860-1861), la guerra de independencia en Bulgaria (1876-1878; dentro de la guerra ruso-turca) y el intento para proteger a los armenios en el Imperio Turco (1894-1917) (Finnemore, 2003: 58-66). Sin embargo, entonces no existía la ONU ni su Carta Fundacional; ni parece que los términos de “derechos” (algo más el de “civilización”) fuesen primordiales en las motivaciones de los Gobiernos intervencionistas. También entre otras diferencias, está que en tiempos pretéritos, cuando se trataba de “civilizar” se solía tratar a los demás pueblos “en bloque” como incapaces de gobernarse. En tiempos contemporáneos, dicha asunción se toma como extemporánea y por racista. Hoy en día, la “intervenciones humanitarias” no presuponen la falta de civilización o pericia para extraer recursos de un pueblo determinado, sino el

ataque a los derechos humanos de sus ciudadanos por parte del Gobierno o del Estado de turno.

A este respecto es interesante comentar lo sucedido en 1986. Estados Unidos actuó contra el Gobierno sandinista de Nicaragua exprimiendo los “derechos humanos” como motivo, sin embargo, en ese caso, la Corte Internacional de Justicia desaprobó el uso de la fuerza si no se trataba de “una agresión armada contra dicho país”. Esto es, en los 80, todavía se veía inaceptable la intervención en otro país que no había atacado previamente aduciendo los “derechos humanos” (otra cosa es la capacidad de la Corte Internacional para hacer frente o frenar una intervención de ese tipo). Como se ve, en trece años, el panorama había cambiado completamente.

Una de las explicaciones a la pregunta antes formulada, puede ser que esta vez no se contó con una declaración de guerra expresa por parte de la ONU ni una resolución que habilitase dicho ataque. Es cierto que tras la Guerra Fría, con una tendencia hacia el unipolarismo y la hegemonía estadounidense, la ONU fue admitiendo cada vez más intervenciones -Somalia, Libia, Ruanda, Bosnia-Herzegovina...- (Bertschinger, 2016: 8), pero no ocurrió tal cosa en el caso del bombardeo sobre Serbia en el 1999. Esto es, la mera noción de lo “derechos humanos” sin otra consideración sirvió a las potencias para efectuar dicho ataque (Pérez Rastrilla, 2018: 363). Rachel Sylvester hizo notar que la “guerra ética”, como ellas le denominaba, podía abrir una nueva doctrina de guerra (Sylvester, 1999). En efecto se trataba de que los derechos humanos, por sí, sin ninguna resolución de la ONU, podían servir de justificante de una guerra<sup>2</sup>, por tanto, se trataba de una inversión de términos en el más concreto sentido de la palabra: la organización hasta entonces garante de hacer cumplir dichos derechos quedaba orillada. Esto es, según palabras de Adam Roberts actuaron en defensa de la Carta de la ONU sin el permiso de la organización que esa misma Carta habilitaba para actuar en defensa de la misma (Roberts, 1999: 102). Es más, durante esa guerra se dio una deslegitimación expresa de la ONU, como incapaz de proteger los “derechos humanos”. Este es un tema sobre el cual volveremos en el siguiente apartado. Baste aquí apuntar que ese desprestigio de la ONU ya se dio en la guerra de Bosnia, en palabras de Francisco Veiga Estados Unidos consiguió la paz de Dayton “después de haber obstaculizado el Plan

---

<sup>2</sup> Cabe referir que los responsables de la OTAN, como Javier Solana o George Robertson, negaron en varias ocasiones que el ataque a Yugoslavia pudiese considerarse como “guerra”. (Pérez Rastrilla, 2018: 430-431).

Cutileiro en 1992”, auspiciado por la ONU y muy parecido en sus contenidos (Veiga, 2011: 267). Michel Collon también suscribe esta idea, para él fue Bosnia donde comenzó el orillamiento de la ONU por parte de la OTAN (Collon, 1999: 436 y 446-469). Si bien el ataque contra Yugoslavia fue el primero de este tipo, y se hizo sin la autorización de la ONU; también es cierto que este discurso ha trascendido, y ha acabado por ser aceptado por la misma ONU, caso de la autorización dada para intervenir en Libia en 2011.

Otros, como Adam Roberts, apuntan a que el uso de los “derechos humanos” o “guerra humanitaria” podía obedecer en este caso a disimular la gran desigualdad de las fuerzas sobre la batalla (Roberts, 1999: 102). Otros mencionan la posible implicación cercana de la guerra de Bosnia para jugar con un país cercano posible a intervenir; ya la guerra de Bosnia había “familiarizado” al ciudadano de los países de la OTAN con una cierta imagen negativa de Serbia, con lo cual la guerra podía ser fácilmente justificable (Vuksanović et al., 2001: 121-123). Adam Roberts, sin embargo, sin meterse en el valor propagandístico de Bosnia, no cree que la manera *práctica* de llevar la campaña de Bosnia y la de Kosovo fuesen similares (Roberts, 1999: 111).

Por otro lado, esta guerra, junto a la ruptura de la misma Carta Fundacional de la ONU, rompió también la Carta Fundacional de la propia OTAN; que no olvidemos se había fundado como “alianza defensiva”. Ligado a este problema, algunos autores han mostrado que posiblemente, este ataque obedecía a una cierta “refundación” de la OTAN cuyo antagonista había desaparecido con el fin de la guerra fría, y que por tanto, la existencia de esa organización podía estar en entredicho. Esta es una posibilidad que la misma Madeleine Albright dio a entrever en diciembre de 1998 (Vuksanović et al., 2001: 117-118). Rachel Sylvester también apuntó que el ataque “permitía redefinir el papel de la OTAN una vez que la justificación inicial del “enemigo ruso” ya no era creíble” (Sylvester, 1999).

### **Aplicación en un modelo concreto: ideología y praxis**

El uso de los Derechos Humanos y demás argumentos humanitarios, normalmente se suele presentarse como una última opción para la guerra. La guerra de Kosovo, se justificó con un tipo de batería de argumentos, como las “el agotamiento de otras vías”. Así se hizo por ejemplo en el caso del bombardeo de Yugoslavia en 1999, los líderes de la OTAN no lo llamaban “guerra” muy frecuentemente (Roberts, 1999: 102; Pérez

Rastrilla, 2018, 373-376 y 379-380). Según el mismo Roberts, antes de comenzar los bombardeos, el presidente Yugoslavo Slobodan Milošević fue puesto en cuestión, ante “cinco condiciones” para evitar el bombardeo; de los cuales el más mencionado era la retirada de las tropas yugoslavas de Kosovo. Este precisamente fue el leitmotiv discursivo durante toda la campaña; “bombardear para afectar/reducir la capacidad militar de Serbia” (Roberts, 1999: 111). Sin embargo, esas condiciones eran muy difíciles de aceptar por el bando atacado, ya que traía la aceptación de la ocupación de la OTAN de todo el país (Vuksanović et al., 2001: 128-131).

Otra argumentación para justificar el bombardeo, es su supuesta “proporcionalidad”, en la línea de lo comentado en el apartado anterior. El entonces ministro de defensa británico, George Robertson fue tan lejos como para decir que el bombardeo “no iba a implicar a objetivos civiles” (Robertson, 1999). Una afirmación difícil de sostener a medida que avanzaba la campaña y se atacasen cada vez más objetivos civiles, hasta el hecho de ser estos los más atacados por la OTAN (Vuksanović et al., 2001: 206-231; Veiga, 2011: 326).

El papel de la ONU, como tal, estaba condicionado por lo que hemos comentado antes, el derecho a veto que tenían los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. En ese organismo se sientan dos potencias que normalmente no se alinean con las potencias occidentales que son Rusia y China (en el caso de Yugoslavia habían avisado más de una vez que no aprobaban una acción militar; Roberts, 1999: 104). Esto es, la organización que debía velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos, ahora se había conceptualizado en un organismo-obstáculo, y como tal, sobrante. Esto fue algo criticado por el mismo presidente de la Asamblea de la ONU, Didier Opertti, que incluso llegó a denunciar la acción de la OTAN como “golpe de Estado mundial” (Interpress Service, 1999). Más tarde, sin embargo, la misma presión hizo que incluso Kofi Annan dijese que “en situaciones el uso de la fuerza era aconsejable”, pero que “requería autorización del Consejo de Seguridad” (Roberts, 1999: 105)<sup>3</sup>. Bertschinger

---

<sup>3</sup> Dos días después del inicio de la campaña de bombardeos contra Yugoslavia, Rusia presentó una resolución en contra del “uso de fuerza contra la República Federal de Yugoslavia”. Dicha resolución fue derrotada, lo cual dio la impresión de que el Consejo de Seguridad apoyaba el bombardeo. Sin embargo, hay que hacer notar que, según la Carta, dicha acción debe ser decidida *ex ante*, no aprobada *a posteriori*; cosa que iba a ser harto difícil por el derecho a veto de Rusia y China. Al hilo, el representante de Eslovenia hizo una curiosa argumentación: “El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad, no exclusiva, de mantener la paz internacional”; abriendo la puerta a la justificación de acciones unilaterales. (Roberts, 1999: 105).



diferencia las “operaciones de paz” de las “Intervenciones humanitarias” precisamente por eso, por la decisión y participación acordada en el marco de la ONU de diferentes potencias –incluidas las locales- en el primer caso (Bertschinger, 2016: 36-37).

La argumentación legal para dicha intervención unilateral, fue avanzada primero por Gran Bretaña, en 1998. En una nota del Ministerio de Exteriores en Octubre de 1998, hacía notar entre otras cosas, que “en una situación de evidencia (...) y ante la falta de otras alternativas (...) siempre que el uso de la fuerza sea proporcionado”, una acción sin una Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU podía ser justificada (FCO, 1998). La argumentación de los Estados miembros de la OTAN para intervenir en Kosovo-Yugoslavia en los meses posteriores se basó más en este tipo de “excepciones” que en la tradición anterior de intervenciones auspiciadas o autorizadas por la ONU (Roberts, 1999: 106); ya que estas últimas exigían una batalla jurídica contra los adversarios de la intervención<sup>4</sup>. Paddy Ashdown llegó a definir esta guerra como “una guerra internacional con legislación doméstica” (Sylvester, 1999).

Como tal, el discurso sobre los refugiados tomó un cariz primordial en la justificación de dicha acción militar, ya que la guerra se mostró como una excepción “humanitaria”. Para que este tipo de intervenciones sean “vendibles” a la opinión pública, frecuentemente se buscan diferentes trucos de *shock*; uno de ellos es la exageración del número de víctimas: por ejemplo, el ministro británico de exteriores dio la cifra de 400.000 albanokosovares huidos antes de la intervención (Cook, 1999; Poch 2012; Poch, 2019a), mientras que el alemán cifró entre 100.000 y 500.000 muertos antes de los bombardeos (Rimbert y Halimi, 2019). También el ministro alemán de defensa, Scharping, dio la cifra de 100.000 muertos (Poch, 2012; Poch, 2019a); misma cifra que la del Gobierno estadounidense (Pérez Rastrilla, 2018: 237). La cifra real de los muertos fue mucho menor –Chomsky la cifra en unos 2.000 (Chomsky, 2005). Por su parte, en 2003 Naciones Unidas dio la cifra de 4.000 muertos en Kosovo, y un posible máximo de 10.000 (Pérez Rastrilla, 2018: 237)-. Hay incluso autores y personalidades que cifran más muertos los causados por la UÇK que por las tropas yugoslavas en el momento que la OTAN decide intervenir; como Nicholas Wheeler (Wheeler, 2000: 269). o incluso el

---

<sup>4</sup> Los opositores a la intervención, además de las diversas argumentaciones de naturaleza jurídica, respondían con que por qué no se actuó cuando en 1995 Croacia comenzó la “Operación Oluja” contra la Krajina, expulsando casi a la totalidad de los serbios de Croacia.

ministro británico de defensa George Robertson (Chomsky, 2005: 35)<sup>5</sup>. Es un esquema que se repite en otras intervenciones, como por ejemplo la intervención sobre Irak, donde Blair dio la cifra de 250.000 muertos antes de la guerra (Bricmont, 2005), o sobre la guerra del Golfo de 1991, donde se dio la cifra de 500.000 muertos (Vuksanović et al., 2001: 277). Otro modo de producir este tipo de justificaciones en la opinión pública es hacer analogías con ejemplos “conocidos” o “familiares” para el espectador. En este sentido se abusó del paralelismo con los estadios de fútbol, utilizados por golpistas latinoamericanos como centros de detención masivos, la prensa decía que los campos de fútbol de Priština o Peć servían de campos de concentración (*El País*, 1-IV-1999; Vidal-Folch, 1999; Poch, 2012; Poch, 2019a; Pérez Rastrilla, 2018: 190, 203 y 245). Otra analogía de la que no se privaron fue el uso del nazismo, incluso con el uso abusivo del concepto de Holocausto, hecho por grandes personalidades como Joschka Fischer (Pérez Rastrilla, 2018: 240-243, Poch, 2012)<sup>6</sup>.

En el caso más llamativo para la justificación de la operación en Kosovo, se usó repetidamente la *Operación Herradura*, un supuesto plan que el Gobierno yugoslavo había realizado donde se detallaban las operaciones de limpieza étnica que había que realizar en Kosovo. Como tal, se entendió que ante una fatalidad inminente de dicho calibre, la intervención contra Serbia debía de ser inminente. Sin embargo no existen pruebas de que dicha operación existiese realmente; al parecer fue una fabricación del entonces ministro alemán de exteriores, Joschka Fischer (Veiga, 2011: 314-315), quien aseguró que Slobodan Milošević le había comentado tal cosa<sup>7</sup>. Algunos documentos de ese ministerio, filtrados después de la guerra, dejaron claro que los servicios de inteligencia alemanes que examinaron la situación en otoño de 1998 e invierno de 1999, no apreciaban ninguna campaña de limpieza étnica contra los albaneses por el hecho de serlo y que en las zonas donde no había combates (en los valles más al este de Kosovo) no existían persecuciones hacia los albaneses, y que incluso en zonas que habían estado en combate estaban observando una vuelta de los refugiados –sin excluir excesos por parte de yugoslavos, pero según los informes eran excesos en combate con las fuerzas

---

<sup>5</sup> Según Rafael Poch tras los bombardeos de la OTAN hubo entre 5.000 y 7.000 muertos en Yugoslavia – incluidos los causados por la OTAN (Poch, 2012; Poch, 2019a).

<sup>6</sup> Bien es cierto que algunas personalidades relacionadas con la memoria del Holocausto, como Elie Wiesel o Jorge Semprún se prestaron a hacer esas comparaciones (*El País*, 4-IV-1999).

<sup>7</sup> El desastre con esta denominación fue tal, que incluso los medios occidentales citaron mal el nombre de la palabra “herradura” en serbio: citaban en “Plan Potkova”, cuando herradura en serbio se dice *potkovica*. Periódicos como Le Monde citaban “documentos militares serbios” como prueba de la narrativa de la supuesta existencia de un plan serbio para la limpieza étnica (Rimbert y Halimi: 2019).

del UÇK-. Estos documentos también hacían referencia a una “mejora de situación” que se dio desde el acuerdo de “finales de 1998”, y como tal, la situación era mucho más crítica en primavera de 1998 que en 1999, cuando dio comienzo al bombardeo (Canepa, 1999; Veiga, 2001: 314). La “prueba” para confirmar dicha operación, fue la llamada “Matanza de Račak” en marzo de 1999 a pocas semanas del comienzo del bombardeo; supuestamente las fuerzas yugoslavas asesinaron a sangre fría a 45 civiles; mientras que éstas niegan que hubiese tal masacre y decían que los muertos eran miembros del UÇK, muertos en combate más algunos cadáveres acarreados (Veiga, 2011: 306-307). El periodista catalán Rafael Poch de Feliú consiguió entrevistar a uno de los testigos, un policía alemán en misión de verificación, que decía que vio que los muertos eran guerrilleros (Poch, 2012; Poch, 2019a)<sup>8</sup>.

Examinemos ahora la efectividad de la campaña. Si bien en las cancillerías occidentales hubo un consenso en presentar esta guerra como “un nuevo tipo de guerra por los derechos humanos”, y como tal, hubo consenso en torno al marco político-ideológico, sorprende la poca claridad y acuerdo que hubo en torno a los objetivos de guerra y sobre qué tipo de guerra o ataques debía efectuar la OTAN o qué condiciones debía de imponer a Yugoslavia (Sylvester, 1999; Veiga, 2011: 319-321). Esto fue reconocido incluso por una asesora especial de la ONU y la OSCE en el parlamento británico en el año 2000 (Pérez Rastrilla, 2018: 408). Un defensor de la campaña, como Adam Roberts, menciona la reducción de las fuerzas serbias en Kosovo, pero sin dar unos números concretos, y también menciona que “la amenaza de una intervención terrestre” (que no se tomó finalmente) fue decisiva para conseguir la rendición de Yugoslavia (Roberts, 1999: 106-107 y 118). Lo cierto es que el número de errores o ataques contra objetivos civiles de la OTAN, a pesar de ser muchas veces negados por la misma organización (Pérez Rastrilla, 2018: 436), superaron con mucho a los daños militares, con lo cual se ponen en duda cuál fue el verdadero objetivo de la campaña<sup>9</sup>. Incluso los autores no directamente críticos con la campaña contra Serbia, como Adam Roberts, están abiertos a la posibilidad de que lo que realmente motivó la rendición yugoslava no fue la efectividad contra sus fuerzas armadas, sino contra la población e infraestructuras

---

<sup>8</sup> La verificación se encargó a tres equipos forenses, uno yugoslavo, otro finlandés y un tercero bielorruso. Los yugoslavos y bielorrusos negaron la tesis de la matanza. Los finlandeses no sacaron su informe aduciendo presiones. (Vuksanović et al., 2001: 172). Hay una versión en inglés de un reportaje original en alemán que habla de dicho montaje (Berliner Zeitung, 2000).

<sup>9</sup> Curiosamente, fu un izquierdista como Slavoj Žižek uno de los que más vehementemente negaron que la OTAN “no atacaba objetivos civiles”. (Žižek, 1999).

civiles (Roberts, 1999: 117-118). Francisco Veiga también asegura que el daño hecho a las fuerzas militares yugoslavas fue mínimo en comparación con los daños producidos a civiles (Veiga, 2011: 322 y 326; Vuksanović et al., 2001: 231). Una conclusión fáctica un poco extraña para una guerra de este tipo.

Además, existe una dificultad añadida en este caso. Si bien la justificación de este tipo de acciones militares se basa en los “derechos humanos” es difícil saber hasta qué punto mejoran los derechos humanos en las zonas afectadas. En Kosovo, tras la firma del alto el fuego comenzó una campaña de limpieza étnica de los ciudadanos serbokosovares, ante la pasividad de la misma OTAN, cuyas víctimas se cuentan entre 150.000 y 200.000 desplazados (Vuksanović et al., 2001: 280-283). Más allá de ellos, que no eran el objeto de la protección de la OTAN, la suerte de los civiles albanokosovares tampoco mejoró durante la campaña bélica: algunos testigos y expertos afirman que de hecho activó un mecanismo de “venganza” (Williams, 1999; Veiga, 2011: 313<sup>10</sup>). Antonia Bertschinger también es de la opinión de que las “Intervenciones humanitarias” no producen “consecuencias humanitarias” a no ser de que haya “un gran gasto en ello”, como veremos es un gasto que los Estados interventores rara vez están dispuestos a admitir, y desde luego no lo admitieron en Kosovo (Bertschinger, 2016): 25<sup>11</sup>. Cabe decir que antes del bombardeo, en otoño de 1998, el presidente yugoslavo Milošević firmó un acuerdo con el enviado de la Casa Blanca Richard Holbrooke, algo que en teoría haría la intervención innecesaria (Roberts, 1999: 112), pero aun así, se dio, con los mecanismos de justificación descritos. Adam Roberts define la campaña de Kosovo como un modelo “fallido” de “Intervención humanitaria” (Roberts, 1999: 120).

Sin embargo, este tipo de intervenciones (por otra parte, como en todo tipo de intervenciones) es justificada por toda una ideología. En este caso, el uso de algo considerado como “progresista”, algo creado tras la Segunda Guerra Mundial y también algo consensual entre los Estados, como los Derechos Humanos, dicha ideología debe ir en consecuencia. Es por ello, que las justificaciones de las intervenciones coloniales

---

<sup>10</sup> Francisco Veiga apunta otra variable más allá de la “venganza”: la expulsión masiva de los refugiados albaneses hacia los Estados miembros de, sí alineados con la política de la OTAN, como eran Albania y Macedonia, podía servir de presión a la OTAN para que parase la campaña de bombardeos.

<sup>11</sup> Obviamente, tener el permiso o no de la ONU puede afectar al derecho internacional y como tal a la fundación de una nueva doctrina o a la legalidad del ataque; pero no hace que sus consecuencias puedan ser mejores. Las tropas estacionadas con permiso de la ONU en Kosovo tras la guerra (resolución 1244) no evitaron las consecuencias negativas. Tampoco la intervención en Libia en 2011, con permiso de la ONU, ha redundado en consecuencias positivas para los ciudadanos libios (Bertschinger, 2016: 11).

clásicas no se oigan apenas; siendo sustituidas por justificaciones más acorde a ellas. Una de estas justificaciones es conceptualizar el bando que inicia la acción como “comunidad internacional” (Pérez Rastrilla, 2018: 388-392). Este uso del concepto de comunidad internacional tiene dos objetivos: por un lado, mostrar una imagen de consenso en los países que deciden intervenir (con lo cual, estar en contra de la intervención equivaldría a aislarse), así como una imagen “neutra”: no se ataca por los intereses de un país concreto, sino por los intereses de algo superior a las naciones. Sin embargo, hay personas que ponen en duda la novedad de ese tipo de conceptos o su alejamiento de esquemas pasados, según sus críticos como Alice Krieg-Planque, el uso de ese término se asemeja a conceptos como “naciones civilizadas” en el discurso colonial clásico (Krieg-Planque, 2003).

Otro principio que suele ponerse en este carro es el de la supranacionalidad; esto es el principio que sostiene que la versión de los derechos humanos es universal y supranacional, y como tal, todos los Estados deberían defender dichos principios, sea donde sea. El expresidente checoslovaco Vaclav Havel, por ejemplo, definió la guerra de Kosovo como “la primera guerra en la que los derechos humanos están por encima de la soberanía de los Estados” o “La primera guerra por los valores”. Por su parte, Žižek defendió este tipo de supranacionalidad de los derechos humanos como “la única esperanza global de nuestros tiempos” (Žižek, 1999). Como una consecuencia directa, hizo que esta guerra fuese atractiva para cierta izquierda; la propia OTAN admitió que el hecho de la izquierda, tanto la gubernamental como la intelectual, alineándose con Occidente fue un activo muy valioso en esa guerra (Pérez Rastrilla, 2018: 411-412). Politólogos como Dahrendorf, que apoyaron la campaña de bombardeos, apuntaron que fue “la primera guerra hecha por parte de la izquierda” (Dahrendorf, 1999). Rachel Sylvester dijo que esta guerra rompía el esquema de la “derecha intervencionista e izquierda aislacionista” (Sylvester, 1999). Muchos dieron un papel clave al ministro de exteriores verde de Alemania, el ecologista Fischer, que veía de un partido llamado “ecopacifista”. Entre quienes apoyaron esta guerra tenemos a uno de los iconos de la izquierda como el esloveno Slavoj Žižek, quien no se recató en decir que “eran necesarias más bombas y haber intervenido antes” (Žižek, 1999)<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Žižek cae en demonizaciones grotescas incluso del pueblo serbio en su totalidad. Una crítica hecha a las “jerarquizaciones” de Žižek lo encontramos en Nataša Kovačević. (Kovačević, 2016).

Sin embargo, como crítica a ello se suele esgrimir una crítica en dos planos: un plano sería la de la supremacía ideológica o mediática: en un mundo sin fronteras y sin poder político autónomo, la nación o núcleo con mayor poder económico podría decidir cuáles son los principios aceptables para todo el planeta (Wallerstein, 2007). Esto es, quién es quien decide cuál es la “moral” o la “ética” universal (Ludwig, 2010: 32; Losurdo, 2015, 164-165). En este caso, aparecen ideólogos de Occidente en los que definen a la “civilización europea” como “única civilización ecuménica” que tendría el derecho a llevar sus valores más allá de sus fronteras, esto es, a dictarlos (Lévy con Lahoz, 2014). Ya hemos aludido antes al problema de la limpieza étnica de la Krajina, que paso inadvertidamente a pesar de la responsabilidad de las tropas de la ONU. En este sentido, debemos recordar las palabras utilizadas por el mismo ministro británico Paddy Ashdown en el sentido de que en esta guerra se utilizó “legislación doméstica” (Sylvester, 1999). Otro plano sería el de la supremacía militar: los países con más poder militar o político son los que mayor posibilidad tienen para imponer esa visión de los derechos humanos; algo que al final está unido a los intereses particulares de la coalición atacante. Basándose en esta tesis, Noam Chomsky ha llegado a negar la existencia de “intervenciones humanitarias” (Chomsky, 2005); la misma tesis sostiene Bertschinger, al decir que el concepto de “intervención humanitaria es “inviabile” (Bertschinger, 2016: 12-14).

Como contrapunto a la supranacionalidad, se marcaba la “soberanía” como algo negativo u obsoleto, e incluso, como propio de regímenes no-democráticos. Los países contrarios a la (geo)política occidental, son así, etiquetados o puestos bajo sospecha automáticamente (Pérez Rastrilla, 2018: 407-408). Algunos han llegado a utilizar términos como “Eje del Mal” o “Estados delincuentes” (Harvey, 2003: 148). El choque de “valores”, que debe ser defendido más allá de lo que dictaminan las fronteras estatales, fue defendido entre otros por el secretario general de la OTAN Javier Solana, el presidente del Gobierno español José María Aznar y el primer ministro británico Tony Blair (Pérez Rastrilla, 2018: 408-410). Más allá de los valores locales, pueblos enteros ligados al concepto de “soberanía” (esto es de una geopolítica diferente) suelen ser tratados de países irregulares o propensos a la inestabilidad y a regímenes violentos (Charvin, 2016: 26-35 y 72); por tanto, son relegados en el orden moral de la nueva era de la supranacionalidad. Este tipo de estereotipos negativos sobre un país, con objeto de facilitar campañas agresivas –o “guerras informativas”- contra el mismo, es una

estrategia que hoy en día sigue vigente, por ejemplo, contra Rusia: según Javier Couso, las potencias occidentales gastan ingentes cantidades de dinero en laboratorios ideológicos o think-tanks para dar una imagen ideológicamente negativa de aquel país (Couso Permuy, 2019: 37-47).

Como tal, el siguiente paso lógico es unir esto a la transformación del Estado que ha sido intervenido; ya que si se va a la guerra “por moralidad” o “valores”, la concatenación lleva a “prevenir” que en el Estado castigado se repita el error. Esto es, no se utiliza una intervención para dar respuesta a una situación coyuntural, pese a que se justifique así inicialmente –lo hizo por ejemplo, el presidente español Aznar, al decir que la OTAN pretendía *restablecer* “una situación de paz” (Pérez Rastrilla, 2018: 431)-; sino que se intenta “dar solución” a un problema percibido como estructural, como el no alineamiento de la nación intervenida con los valores de Occidente. Por ejemplo, hay que tener en cuenta que la campaña de bombardeo sobre Serbia, que finalizó en junio, pudo haber finalizado en mayo si se aceptase el Plan de Paz pergeñado en el G8 y en el Consejo de Seguridad de la ONU, y que Yugoslavia había aceptado. Así, no se trata tanto de examinar una situación concreta sobre el mismo, sino que la conclusión final de las intervenciones puede ser forzar un cambio de orientación en dicho país, “occidentalizarlo”, “europeizarlo”, “hacerlo compatible con nuestros valores”, etcétera (Pérez Rastrilla, 2018: 411-419); o “Imponer el concepto de la paz liberal” (Ludwig, 2010: 33-34). Por ejemplo, Ralf Dahrendorf, en su visión sobre los “valores europeos” dudaba si Serbia podía ser considerada con un país con valores tales, e insistía en la europeización posterior de este país y de los circundantes en un artículo significativamente llamado “Después de la guerra” (Dahrendorf, 1999). Algunos, como Robert Cooper, consejero del ex primer ministro británico Tony Blair, llegaron tan lejos como a un *aggiornamento* de la antigua distinción entre “Estados civilizados, bárbaros y salvajes” en “Estados posmodernos, modernos y premodernos” (Harvey, 2003: 157). Desde otro punto de vista, Nataša Kovačević muestra la otra cara de este discurso; la demonización de unas etnias, si es que se bombardea su Estado en nombre de unos valores “universales”; esto lleva a pensar que esos pueblos están fuera de esos “valores” o que incluso son “incompatibles” con los mismos (Kovačević, 2016).

Otro concepto utilizado a este efecto, es el concepto de “guerra justa”, ya antes mencionado, que ha sido trabajado sobre todo por Michael Walzer. Para Walzer las guerras justas serían la de Kosovo, Afganistán en el 2001, y la intervención sobre Haití

en 1994 (Walzer con Bayarri, 2002). Sin embargo, el mismo Walzer menciona que los “Intereses estratégicos” están presentes en este tipo de intervenciones. El argumento de Walzer en contra de “este purismo de derechos humanos” es la “obligación”: Obligación para intervenir en casos de urgencia (Walzer in Bertschinger, 2016: 15). Nicholas Wheeler que usa el término “intervención humanitaria”; coincide con Walzer, que haya intereses estratégicos, e incluso que las motivaciones primordiales sean estas no excluye el carácter de “humanitario” si las consecuencias son de este tipo (Wheeler, 2000: 38). Otra variación de la misma es el concepto de “guerra moral” o “humanitaria” que fue utilizada por varios líderes políticos y militares durante el bombardeo sobre Serbia (Pérez Rastrilla, 2018: 419-421, 425-426 y 433). Algunas personas tenidas como referentes éticos utilizaron también ese concepto de “guerra moral” o “justa”, como Elie Wiesel (*El País*, 4-IV-1999). Esto planea, no obstante, un nuevo problema: si se va a fundar una nueva doctrina militar y de derecho internacional, la campaña debe concluir en un éxito, para asegurar la credibilidad de la misma, y así mismo para demostrar la firmeza de los atacantes: “nunca volveremos a tolerarlo”. En efecto, una derrota, o unos objetivos incumplidos, aún más cuando la OTAN había cambiado su propia naturaleza (y la de la ONU) para atacar, podrían poner en entredicho la credibilidad de la misma organización. Por ello, la superioridad aérea debe ser abrumadora (Pérez Rastrilla, 2018: 403-406). Pero a su vez, la OTAN era renuente a combatir con fuerzas de tierra: al parecer, los derechos humanos no eran tan importantes o “vendibles” en la opinión pública como para arriesgarse a una vida con bajas (Sylvester, 1999; Roberts, 1999: 109-111 y 118; Bertschinger, 2016: 10).

A pesar de todas estas contradicciones, no se puede negar que tras la guerra de Kosovo, el uso de los Derechos Humanos como propaganda bélica ha creado escuela; y no siempre la dirección del movimiento es grandes potencias>>escenario local, sino también puede darse a la inversa. Por ejemplo, según el profesor de comunicación de la Universidad Complutense Pablo Sapag, en Siria los opositores han utilizado profusamente ese recurso para probar que allí se dan graves violaciones de los mismos, y así interpelar a las potencias occidentales a actuar. No es casualidad que el principal medio opositor se llame Observatorio Sirio de *Derecho Humanos*, así como el uso de temas de moda en Occidente –como por ejemplo el activismo de género- (Sapag, 2017: 177-188). Esta es una doctrina que ha sido utilizada profusamente durante las dos últimas décadas, y merece ser atención de estudios más detallados.



## Bibliografía

- BERLINER ZEITUNG: “"Berliner Zeitung" Disputes Massacre Claims: Racak a Hoax”, 2000. Versión en inglés consultable en: <http://www.freerepublic.com/focus/news/665510/posts>
- BERTSCHINGER, Antonia: *Humanitarian intervention: an inviable concept*. Tesis de fin de grado. King's College, Londres. 2016.
- BILLIG, Michael: *Banal Nationalism*. Sage publications. Londres, 1995.
- BRICMONT, Jean: *Imperialismo humanitario. El uso de los Derechos Humanos para vender la guerra*. El Viejo Topo. Barcelona, 2005.
- CANEPA, Eric: “Important internal documents from Germany's Foreign Office regarding pre-bombardment genocide in Kosovo” in *Zmag*, 28-IV-1999.
- CHARVIN, Robert: *Rusofobia. ¿Hacia una nueva guerra fría?*. Investig'Action/El Viejo Topo. Barcelona, 2016
- CHOMSKY, Noam: “Introducción” in BRICMONT, Jean: *Imperialismo humanitario. El uso de los Derechos Humanos para vender la guerra* (págs. 7-41), El Viejo Topo. Barcelona, 2005.
- COLLON, Michel: *El juego de la mentira. Las grandes potencias, Yugoslavia, la OTAN y las próximas guerras*. Hiru. Hondarribia (Gipuzkoa), 1999.
- COOK, Robin: *Intervención en el debate sobre la acción militar en Kosovo en la Cámara de los Comunes*, 25 de marzo de 1999.
- COUSO PERMUY, Javier: *Objetivo Moscú. Protagonistas de la obsesión antirrusa*. Oficina parlamentaria de Javier Couso Permuy y Grupo Parlamentario Izquierda Unitaria Europea. Madrid, 2019.
- CRISTOBO, Matías: “La crítica de Marx a los Derechos Humanos desde el pensamiento de lo político” in *Andamios*, vol. 11, núm. 25, págs. 315-339, 2014.
- DAHRENDORF, Ralf: “Después de la guerra” in *El País*, 9-V-1999.
- EL PAÍS: “Bonn sospecha que existen campos de concentración”, 1-IV-1999.
- EL PAÍS: “La guerra y los intelectuales” 4-IV-1999.
- FINNEMORE, Martha: *The purpose of Intervention. Changing beliefs about the force*. Cornell University Press. Nueva York, 2003.
- FOREIGN AND COMMONWEALTH OFFICE (FCO): *FRY/Kosovo: The Way Ahead; UK View on Legal Base for Use of Force*. Ministerio de Exteriores del Reino Unido. Londres, 1998.
- HARVEY, David: *El nuevo imperialismo*. Akal. Madrid, 2003.
- HOBSON, John: *Estudio del imperialismo*. 2009 [1902]. (Edición en HARVEY <https://twitter.com/i/notifications>, David (ed.); HOBSON, John y LENIN, Vladimir Ilich: *Imperialismo*. Capitan Swing. Madrid, 2009).
- INTERPRESS SERVICE: “Yugoslavia: Alto jerarca de la ONU denuncia golpe de Estado de OTAN”, 10-IV-1999.
- KÁLDOR, Mary: *Global civil society: An answer to war*. Polity press. Cambridge, 2003.
- KOVAČEVIĆ, Nataša: “Enjoy your bombing. Slavoj Žižek's ethnic hierarchies” in *Serbian Studies Research*, vol. 7, núm. 1, págs. 11-30, 2016.
- KRIEG-PLANQUE, Alice: *Purification ethnique. Une formule et son histoire*. CNRS. París, 2003.
- LÉVY, Bernard-Henri; con LAHOZ, Use: “Habría con un tipo lúcido de derechas, epro no con un estúpido de izquierdas” in *El País*, 4-VI-2014.
- LOSURDO, Domenico: *Contrahistoria del liberalismo*. El Viejo Topo. Barcelona, 2005.

- LOSURDO, Domenico: *La lucha de clases. Una historia política y filosófica*. El Viejo Topo. Barcelona, 2014.
- LOSURDO, Domenico: *La izquierda ausente. Crisis, sociedad del espectáculo, guerra*. El Viejo Topo. Barcelona, 2015.
- LUDWIG, Fernando José: “Humanitarian interventions: a critical approach” in *Universitas: relações internacionais*, vol. 8, núm. 1, págs. 27-38, 2010.
- MARX, Karl: *On Jewish question*. 1844. Disponible en <https://www.marxists.org/archive/marx/works/1844/jewish-question/>
- PÉREZ RASTRILLA, Laura: *Kosovo la primera operación de ataque de la OTAN. Información y propaganda en los medios de comunicación españoles*. Tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense. Madrid, 2018.
- POCH DE FELIÚ, Rafael: “La amargura del policía alemán Hensch” in *La Vanguardia*, 31-01-2012.
- POCH DE FELIÚ, Rafael: “La mentira de Kosovo en Alemania” in *CTXT*, 20-III-2019 (2019a).
- POCH DE FELIÚ, Rafael: “Justicia sin fronteras” in *CTXT*, 15-V-2019 (2019b).
- RIMBERT, Pierre y HALIMI, Serge: “La mayor patraña de finales del siglo XX” in *Le Monde Diplomatique*, IV-1999.
- ROBERTS, Adam: “NATO’s “Humanitarian War” over Kosovo” in *Survival*, vol. 41, núm. 3, págs. 102-123, 1999.
- ROBERTSON, George: *Intervención ante el Comité Selecto de Defensa de la Cámara de los Comunes*. Londres, 24 de marzo de 1999.
- RODRIGUES DE BARCELOS: Andrea Beatriz: *Los derechos sociales fundamentales frente a los argumentos económicos*. Trabajo de fin de master. Universidad Carlos III. Madrid, 2018.
- SAPAG, Pablo: *Siria en perspectiva. De una crisis internacionalmente mediatizada al histórico dilema interno*. Ediciones Complutense. Madrid, 2017.
- SYLVESTER, Rachel: “War in Europe: The Blair Doctrine: this is an ethical fight” in *The Independent*, 28-III-1999.
- VEIGA, Francisco: *La fábrica de las fronteras. Guerras de secesión yugoslavas 1991-2011*. Alianza Editorial. Madrid, 2011.
- VIDAL-FOLCH, Xavier: “La versión de la OTAN” in *El Mundo*, 13-IV-1999.
- VUKSANOVIĆ, Aleksandar; ROSA CAMACHO, Isaac y LÓPEZ ARRIBA, Pedro: *Kosovo: la coartada humanitaria. Antecedentes y evolución*. Vosa. Madrid, 2001.
- WALLERSTEIN, Immanuel: *Universalismo europeo. El discurso del poder*. Siglo XXI. Madrid, 2007.
- WALZER; Michael y BAYARRI, Francesc (entrevista): “Si la izquierda se empeña en actuar como una secta ideológica será considerada como tal” in *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, núm. 8, págs. 48-53, 2002.
- WHEELER, Nicholas: *Saving strangers. Humanitarian Intervention in International Society*. Oxford University Press. Oxford, 2000.
- WILLIAMS, Daniel: “Brutal conditions enveloping Kosovo” in *The Washington Post*, 26-III-1999.
- ŽIŽEK, Slavoj: “Against the double blackmail: NATO intervention in Kosovo, Yugoslavia” in *New Left Review*, núm. 234, marzo-abril de 1999.